

BOLETÍN INFORMATIVO



admisión
2025

Ciclo escolar
2024 - 2025

✓ VERDAD

✓ HUMILDAD

✓ PERSEVERANCIA

INICIAL
PRIMARIA
SECUNDARIA

#DEL COLEGIO A LA UNIVERSIDAD

INFORMES:

📞 941910067

Urb. El Carmen de Congata C-5

COLEGIO

SANTIAGO RAMÓN Y CAJAL



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR SANTIAGO RAMÓN Y CAJAL

·INICIAL - R.A. 0628 GRE A 17-09-2013 / PRIMARIA R.A. 1032 GRE A 13-11-2012
SECUNDARIA R.A. 1032 GRE A 13- 11-2012

Boletín Informativo Nro. 01 de Fin de Año 2024 - 2025 "Ser Cajalino es un orgullo, ser Cajalino es un honor"

Arequipa, 01 de octubre del 2024

Estimados Padres de Familia:

Reciban un atento saludo, próximos al concluir este año 2024 y respetuosos de las leyes vigentes, especialmente de la Ley de Centros Educativos Privados N° 26549, D.S. 005-2021-MINEDU y RM. 447-2020-MINEDU cumplimos con informarles, con la debida anticipación, las condiciones generales y características que tendrá nuestro servicio educativo el año 2025

Lo extenso del presente Boletín Informativo de Fin de Año es con alcances sobre las características de nuestro servicio educativo 2025 indicando la normatividad vigente que menciona que la información debe ser alcanzada de **manera virtual** a través de nuestra página de Facebook y en forma presencial en las reuniones programadas a partir del 03 -10-2024.

Los padres de familia, tutores o apoderados de los estudiantes del Colegio Santiago Ramón y CAJAL, una vez leído el Boletín Informativo de Fin de Año 2024 - 2025 deberán firmar la recepción del documento que acredita que están debidamente informados del contenido del mismo, remitiendo la confirmación de haber recibido el documento al Tutor de la sección vía WhatsApp debidamente llenado y firmado (escaneado o en fotografía) o de forma presencial hasta el día jueves 31 de octubre del 2024 como fecha límite.

1. DATOS DEL COLEGIO:

Razón social	VIDERCOP E.I.R.L.
R. U. C	20600747950
Dirección	EL Malecón C-5 El Carmen de Congata Uchumayo
Teléfonos	9 4 1 9 1 0 0 6 7
Correo electrónico	colegio.cajal@gmail.com
U. G. E. L	Arequipa Norte
Director	Prof. Gaby Flora Mansilla Ramos
Representante Legal	GERENTE: Fernando Huacarpuma Avendaño

2

2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO O PROMOTOR Y DEL DIRECTOR

A) DATOS DEL PROMOTOR

- Razón: Fernando Huacarpuma Avendaño
- Sonia Chuquicaña Apaza
- Carlos Huacarpuma Avendaño

B) DATOS DEL DIRECTOR

- Mg. Gaby Flora Mansilla Ramos
- DNI: 29292448
- RD - UGEL NORTE - -

3. DISPOSICIONES QUE AUTORIZAN EL FUNCIONAMIENTO:

- **Inicial** R.A. 0628 GRE A 17-09-2013
- **Primaria** R.A. 1032 GRE A 13-11-2012
- **Secundaria** R.A. 1032 GRE A 13- 11-2012

INFORMES:

941910067

Urb. El Carmen de Congata C-5



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR SANTIAGO RAMÓN Y CAJAL

·INICIAL - R.A. 0628 GRE A 17-09-2013 / PRIMARIA R.A. 1032 GRE A 13-11-2012
SECUNDARIA R.A. 1032 GRE A 13- 11-2012

4. SERVICIOS EDUCATIVOS BRINDADOS:

Nivel	Código Modular	Código local	Dirección
INICIAL	1636075	712599	J.L. BUSTAMANTE
PRIMARIA	1515303	650266	EL MALECÓN C-5
SECUNDARIA	1515311	712599	EL MALECÓN C-5

5. DEL SERVICIO EDUCATIVO 2025

En referencia a la modalidad del servicio educativo con las que se trabajará el año escolar 2025, de acuerdo a la norma vigente, se contempla la modalidad presencial, sin embargo, esta modalidad podría ser variada de acuerdo a las disposiciones que emita el MINEDU para el año lectivo 2025, situación respecto de la cual los mantendremos informados oportunamente en caso de haber algún tipo de variación.

En el espíritu de transparencia, el colegio **durante el año 2025 continuará** las mejoras, actualización y renovación para brindar un servicio educativo de calidad en base a la modalidad presencial que se viene trabajando según disposición del MINEDU y para ello se invirtió en lo siguiente:

REMODELACIONES Y CONSTRUCCIONES:

- Se cumplió con las mejoras proyectadas en el 2019 y ejecutadas el en 2023-2024 según boletín informativo entregado al finalizar el 2019 pasado.

IMPLEMENTACIÓN Y ADQUISICIÓN PARA EL 2025:

- Adquisición e implementación de cámaras de seguridad en todos los ambientes del colegio, aulas, patios.

PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD:

- Nuestra institución mantendrá los protocolos de bioseguridad como lavado de manos entre otros y prestará mucha atención a los alumnos que tengan síntomas de resfrío o en relación al COVID 19.

6. SEGURIDAD

DESARROLLO DE LAS CLASES DE MANERA PRESENCIAL

- En cumplimiento de los protocolos de bioseguridad implementados por la pandemia, las clases se realizarán según disposiciones del MINEDU, de manera presencial, **la misma que está sujeta a las normas que emitan las autoridades competentes.**
- La presentación del **DNI**, al ingresar al colegio, es obligatorio para cualquier trámite o entrevista. En caso que requiera retirar a su hijo en horario de clases solo podrá realizarlo el Padre, Madre o Apoderado responsable de la matrícula, presentando su DNI y justificación debidamente sustentada. (No se aceptan solicitudes telefónicas). El estudiante deberá contar con autorización de salida firmada por una autoridad del colegio.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR SANTIAGO RAMÓN Y CAJAL

· INICIAL - R.A. 0628 GRE A 17-09-2013 / PRIMARIA R.A. 1032 GRE A 13-11-2012
SECUNDARIA R.A. 1032 GRE A 13- 11-2012

- Los Padres de Familia son responsables de sus menores hijos, debiendo asegurarse de que estos lleguen y se retiren del colegio dentro de los horarios establecidos utilizando los medios más seguros para ello. El colegio no se responsabiliza de los estudiantes que permanezcan en sus instalaciones sin permiso ni razón justificada fuera del horario escolar.

- Contaremos con **cámaras de seguridad**, como medida de **prevención**.

7. CLAUSURA AÑO 2024:

Durante la clausura de los niveles Inicial, Primaria y Secundaria, que son de **asistencia obligatoria**, los estudiantes recibirán:

- Hoja Informativa Académica, con situación final del alumno y si participa o no en el Programa de Reforzamiento.

- Carta para la renovación de la matrícula 2025.

- Otros documentos (cartas de Coordinadores, información sobre actividades, talleres académicos, etc.).

8. PROGRAMA DE RECUPERACIÓN ACADÉMICA – 2025

Se aplicará el proceso de registro de calificación aprobado por el Ministerio de Educación y vigente a la fecha.

Se desarrollará los meses de enero y febrero 2025.

9. INFORMACIÓN HISTÓRICA DEL MONTO DE LAS PENSIONES

Información histórica del monto de las pensiones

AÑO	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA
2019	170	170	170
2020 PRESENCIAL	190	190	190
2020 VIRTUAL	100	100	100
2021 PRESENCIAL	200	200	200
2021 VIRTUAL	100	100	100
2022	220	230	230
2023	220	230	250
2024	230	250	250



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR SANTIAGO RAMÓN Y CAJAL

· INICIAL - R.A. 0628 GRE A 17-09-2013 / PRIMARIA R.A. 1032 GRE A 13-11-2012
SECUNDARIA R.A. 1032 GRE A 13- 11-2012

Cuota de matrícula y Cuota de ingreso

AÑO	CUOTA INGRESO	MATRÍCULA INICIAL	MATRÍCULA PRIMARIA	MATRÍCULA SECUNDARIA
2019	0	170	170	170
2020	0	190	190	190
2020 VIRTUAL	0	100	100	100
2021 PRESENCIAL	0	200	200	200
2021 VIRTUAL	0	100	100	100
2022	0	220	230	230
2023	0	220	230	250
2024	0	230	250	250

10. NÚMERO MÁXIMO DE ESTUDIANTES: Número máximo de estudiantes por aula de:

INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA
3° AÑOS: 15 estudiantes 4° AÑOS: 15 estudiantes 5° AÑOS: 17 estudiantes	1° A: 20 estudiantes 2° A: 20 estudiantes 3° A: 24 estudiantes 4° A: 24 estudiantes 5° A: 25 estudiantes 5° B: 20 estudiantes 6° A: 25 estudiantes 6° B: 20 estudiantes	1° A: 30 estudiantes 1° B: 24 estudiantes 2° A: 30 estudiantes 2° B: 24 estudiantes 3° A: 30 estudiantes 4° A: 30 estudiantes 4° B: 30 estudiantes 5° A: 30 estudiantes

5

11. COSTO DEL SERVICIO EDUCATIVO AÑO 2025

Evaluando los costos necesarios mínimos para poder continuar con el servicio educativo, es que las pensiones educativas serán incrementadas para así poder cubrir las necesidades educativas, quedando de la siguiente manera:

CONCEPTO	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA
Costo Anual	S/ 2,500.00	S/ 2,600.00	S/. 2,800.00
Matrícula	S/ 250.00	S/ 260.00	S/ 280.00
Pensión de enseñanza mensual	S/ 250.00	S/ 260.00	S/ 280.00

INFORMES:

941910067

Urb. El Carmen de Congata C-5



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR SANTIAGO RAMÓN Y CAJAL

·INICIAL - R.A. 0628 GRE A 17-09-2013 / PRIMARIA R.A. 1032 GRE A 13-11-2012
SECUNDARIA R.A. 1032 GRE A 13- 11-2012

a) Número de Pensiones:

El número de pensiones escolares es de 10 que van desde el mes de marzo al mes de diciembre de cada año.

b) Oportunidad de pago de las pensiones VENCIMIENTO DE PENSIONES: Las pensiones de enseñanzase cancelarán en forma mensual, **de marzo a diciembre, con vencimiento el último día del mes, a excepción del mes de diciembre** (cuyo pago se realizará hasta el día 19).

MARZO	31.03.2025	JULIO	31.07.2025	NOVIEMBRE	30.11.2025
ABRIL	30.04.2025	AGOSTO	31.08.2025	DICIEMBRE	19.12.2025
MAYO	31.05.2025	SETIEMBRE	30.09.2025		
JUNIO	30.06.2025	OCTUBRE	31.10.2025		

c) Los montos establecidos para las pensiones escolares 2025 podrían sufrir un incremento en función a distintos factores que afectan los costos de financiamiento de la institución, como la inflación y/o aumento de precios de los bienes y servicios en el país.

d) En caso de deuda de pensiones escolares, de acuerdo a las normas vigentes el Colegio puede retenerlos certificados de estudios correspondientes a periodos no cancelados. Asimismo, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 53° del Reglamento de Instituciones Educativas Privadas de Educación Básica aprobado por D.S. N°005-2021- MINEDU, el Colegio se encuentra facultado a no renovar la prestación del servicio educativo a favor del estudiante para el año siguiente, es decir, **se reserva el derecho de no ratificar la matrícula del estudiante para el año escolar siguiente.** Aprovechamos la ocasión para reconocer a las familias que puntualmente honran el pago de pensiones ya que ello permite mantener la calidad del servicio, cumplir nuestras obligaciones básicas y ofrecer una mejor atención a todos.

e) En caso de incumplimiento del pago de las pensiones de enseñanza de acuerdo al cronograma ⁶ indicado, se cobrará el interés moratorio correspondiente a la tasa máxima de interés moratorio convencional establecida por el Banco Central de Reserva para las operaciones entre personas ajenas al sistema financiero, de forma diaria hasta que se cumpla con el pago total de la pensión atrasada.

f) En caso de deuda desde tres meses consecutivos en el pago de las pensiones, se iniciarán las acciones legales de cobranza y se procederá con la comunicación ante la Central de Riesgos y la Cámara de Comercio.

g) DEVOLUCIONES: No procederán devoluciones de los pagos realizados por concepto de matrícula o pensiones de enseñanza en caso retiro o traslado del estudiante a otra I.E.

h) Los padres de familia que fueron beneficiados durante el año escolar 2024 con apoyo económico en el pago de pensiones escolares y han cumplido con pagar puntualmente, **se les recuerda que dicho beneficio se extingue a fin de año.**

INFORMES:

941910067

Urb. El Carmen de Congata C-5



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR SANTIAGO RAMÓN Y CAJAL

·INICIAL - R.A. 0628 GRE A 17-09-2013 / PRIMARIA R.A. 1032 GRE A 13-11-2012
SECUNDARIA R.A. 1032 GRE A 13- 11-2012

12. REQUISITOS, PLAZOS Y PROCEDIMIENTO DE INGRESO DE NUEVOS ALUMNOS

a) Los requisitos para el ingreso de nuevos estudiantes al Colegio son:

- DNI del postulante
- Informe de progreso de competencias, del estudiante con nivel de logro satisfactorio.

b) De acuerdo a la normativa vigente no se desarrolla ningún tipo de evaluación académica para los estudiantes postulantes al nivel inicial y primero de primaria, sin embargo, sí procederá la evaluación tanto al estudiante (académica y psicológica) como a la familia (psicológica y económica) en el caso de postulación a partir del 2° grado de nivel primaria.

c) Los plazos del proceso de postulación son comunicados oportunamente a todas las familias postulantes para su participación, atendiendo al número de vacantes disponibles para ser ofrecidas. Asimismo, el procedimiento es informado en el documento de informaciones para la postulación 2024.

d) El Colegio, de acuerdo a lo dispuesto en la ley, reserva dos vacantes por aula para estudiantes con necesidades educativas especiales vinculadas a discapacidad leve o moderada.

e) La cantidad de vacantes para el año 2025 es como sigue.

Inicial

Grado	Cantidad de vacantes
3 años	15
4 años	8
5 años	6

Primaria

Grado	Cantidad de vacantes
1ro	15
2do	8
3ro	10
4to	5
5to	8
6to	15

Secundaria

Grado	Cantidad de vacantes
1ro	16
2do	8
3ro	5
4to	10
5to	20



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR SANTIAGO RAMÓN Y CAJAL

INICIAL - R.A. 0628 GRE A 17-09-2013 / PRIMARIA R.A. 1032 GRE A 13-11-2012
SECUNDARIA R.A. 1032 GRE A 13-11-2012

13. PROCEDIMIENTO DE MATRÍCULA:

El proceso de matrícula se realizará de manera presencial, los padres de familia deberán, llenar y firmar los documentos que recibirán en secretaría estos deberán entregarlos en secretaría del Colegio de acuerdo al cronograma

1. Ficha de matrícula (según formato)
2. Contrato de Prestación de Servicios Educativos 2025.
3. Declaración Jurada de datos actualizada.
4. Autorización para el tratamiento de datos.
5. Carta de autorización para ser grabado.
6. En caso de ser apoderado: Declaración Jurada con firma legalizada de la aceptación del **Responsable Económico** (persona obligada al pago de la cuota de matrícula y pensiones de enseñanza en representación del padre o madre).
7. Copia del DNI de la persona que firma el Contrato de Prestación de Servicios Educativos
8. Copia del DNI del estudiante
9. Informe de progreso del desarrollo de competencias.
10. Comprobante del pago de la Matrícula
11. Recibo de Luz o agua (último mes).

a. LOS ACTUALES PADRES DE FAMILIA

- Recibirán toda la información en reunión, cronograma de matrículas, CARTA DE RENOVACIÓN DE MATRÍCULA 2025.
- LA FICHA DE MATRÍCULA para llenar, revisar y actualizar **todos** los datos requeridos, entre el **20 de enero al 03 de febrero del 2025**. En caso de haber perdido el usuario y la contraseña, solo el padre de familia podrá solicitarlo en Secretaría de Dirección, la cual se le proporcionará vía telefónica. 8

b. LOS NUEVOS PADRES DE FAMILIA (Ingresantes 2025).

- Se contactarán con secretaría, a partir del día 02 de enero del 2025, para recabar la FICHA DE MATRÍCULA para completar todos los datos requeridos y efectuar su matrícula entre el **20 al 31 de enero del 2025**. NOTA:
- Una vez llenados **todos** los formularios, **imprimirán una copia y la firmarán padre, madre y/o apoderado**; pegarán **foto actualizada** del estudiante y adjuntarán fotocopia de los DNI's del adulto responsable de la matrícula y del alumno, los cuales se entregarán en secretaría del Colegio según cronograma que se establezca. (salvo otra disposición del MINEDU o dirección de nuestra I.E.), toda esta información deberá ser remitida y entregado en físico por secretaria.
- Acercarse al banco y cancelar la matrícula hasta el día que corresponde su matrícula.
- La matrícula extemporánea se desarrollará los días 03 y 04 de febrero del 2025.
- No habrá matrícula adicional luego de las fechas estipuladas para la matrícula extemporánea; por lo que sírvase tomar las provisiones del caso para matricular a su menor hijo(a) en las fechas establecidas en el cronograma señalado en el presente documento, salvo pedido escrito por parte del padre de familia solicitando prórroga especial por motivo debidamente justificado; caso contrario la I.E. podrá disponer de la vacante de su menor hijo(a).

c. PARA LOS ESTUDIANTES REGULARES:

- Requisito importante: no tener deudas pendientes con la I.E. (pensiones) de ningún año.
- Si vencida la fecha establecida, no se cancela el derecho de matrícula y/o se comunica de manera escrita la separación de la misma, el Colegio tendrá la facultad de disponer de la vacante.

INFORMES:

941910067

Urb. El Carmen de Congata C-5



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR SANTIAGO RAMÓN Y CAJAL

INICIAL - R.A. 0628 GRE A 17-09-2013 / PRIMARIA R.A. 1032 GRE A 13-11-2012
SECUNDARIA R.A. 1032 GRE A 13- 11-2012

d. FECHAS DE MATRÍCULAS: (enero 2024).

Lunes 20 de enero	1ero de Primaria	1ro. de Secundaria
Martes 21 de enero	2do de Primaria	2do. de Secundaria
Miércoles 22 de enero	3er de Primaria	3ro. de Secundaria
Jueves 23 de enero	4to de Primaria	4to. de Secundaria
Viernes 24 de enero	5to Primaria	4to. de Secundaria
Lunes 27 de enero	5to Primaria	5to de Secundaria
Martes 28 de enero	6to de Primaria	5to de Secundaria
Miércoles 29 de enero	6to de Primaria	5to de Secundaria
jueves 30 y viernes 31 de enero	Extemporáneo	Extemporáneo

14. INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTIAGO RAMÓN Y CAJAL AÑO 2025

Todos los lineamientos y características que se brindan estarán sujetas a las disposiciones y/o modificaciones del MINEDU.

9

CARACTERÍSTICAS DE NUESTRO INNOVADOR SERVICIO EDUCATIVO

a) **La distribución de secciones y horas en el entorno presencial será según se detalla:**

- **NIVEL INICIAL**
- **NIVEL PRIMARIA**
- **NIVEL SECUNDARIO**

a) **Conformación de las secciones**

La conformación de las secciones y distribución de los estudiantes, queda a decisión del colegio que emplea criterios pedagógicos y socio-emocionales, por lo que será determinada al inicio del año escolar 2025; a los padres de familia se les informa que deben de respetar y aceptar la propuesta pedagógica y cambios de salón.

b) **Propuesta pedagógica**

La propuesta pedagógica del colegio ofrece un innovador plan curricular (llamado Proyecto Educativo Sistema Cajal), basado en el CNEB en los tres niveles y planes curriculares del MINEDU, nuestro Bachillerato Excelencia Cajal y el Proyecto Curricular Institucional (PCI), impulsamos prácticas deportivas y artísticas, mediante diversos talleres, así como otras actividades (nuestro Plan curricular) Reglamento Interno:

Como es de conocimiento de la comunidad educativa, el Reglamento Interno se les entrega en la primera reunión, se encuentra en la agenda. Los invitamos a revisarlo y fomentar el cumplimiento del mismo.

INFORMES:

941910067

Urb. El Carmen de Congata C-5



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR SANTIAGO RAMÓN Y CAJAL

· INICIAL - R.A. 0628 GRE A 17-09-2013 / PRIMARIA R.A. 1032 GRE A 13-11-2012
SECUNDARIA R.A. 1032 GRE A 13- 11-2012

c) Reglamento de Convivencia Escolar:

Este documento está incluido en el reglamento Interno de Nuestra Institución y contiene las normas de convivencia escolar tanto para la modalidad presencial. Es importante realizar la lectura y reflexión en casa, junto con su hijo(a).

d) Textos escolares y útiles escolares:

Para la selección de textos escolares el Colegio acata las disposiciones contenidas en la Ley N° 29694, modificada por ley N° 29839, y su correspondiente Reglamento y Guía Metodológica que obra en la página del OBNATE (Observatorio Nacional de Textos Escolares). **Por decisión y selección de los padres defamilia se acordó la utilización de libros en Inicial y Primaria y Guías de estudio y trabajo en el nivel Primaria y Secundario, esto a través de Acta de Selección de Textos Escolares de fecha 03,04,05 de octubre de 2024.** La lista de textos y útiles escolares estará disponible a partir del 13 de enero de 2025.

e) Evaluación y control de asistencia

La evaluación es formativa, continua y flexible, forma parte del trabajo cotidiano; persigue el desarrollo de competencias para evidenciar desempeños y pretende incidir en la mejora de los aprendizajes de nuestros alumnos. Para comprobar esto, realizamos monitoreo y retroalimentación de los aprendizajes, y control de asistencia diaria mediante registro realizado por personal docente acompañante, así mismo nos supeditamos a las disposiciones emanadas por el MINEDU.

f) Horario de clases:

Modalidad Presencial		
Niveles	Ingreso	Salida
Inicial: 3 años	09:00	1:00 p.m.
Inicial: 4-5 años	08:30	1:30 p.m.
Primaria 1ro – 2do	08:00	14:30
Primaria 5o a 6to	08:00	15:00
Secundaria	08:00	15:15

10

g) Calendarización:

Bimestres	Primer bimestre (10)*	Segundo bimestre (09)*	Tercer bimestre (09)*	Cuarto bimestre (09)*
Periodo de	03 de marzo - 09 de mayo	19 de mayo – 18 de julio	04 de agosto - 03 de octubre	13 de octubre - 19 de diciembre
Vacaciones	12 de mayo – 16 de mayo	21 de julio – 01 de agosto	06 de octubre – 10 de octubre	Clausura 27 de diciembre

*Duración en Semanas 37

INFORMES:

941910067

Urb. El Carmen de Congata C-5



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR SANTIAGO RAMÓN Y CAJAL

·INICIAL - R.A. 0628 GRE A 17-09-2013 / PRIMARIA R.A. 1032 GRE A 13-11-2012
SECUNDARIA R.A. 1032 GRE A 13- 11-2012

k) Órganos y servicios de apoyo al estudiante: En apoyo de los alumnos existen:

Departamentos de Psicopedagogía, Personal de Monitoreo, Auxiliares.

Se trabaja seminarios de reforzamiento gratuitos durante la semana según cronograma enviado por dirección académica y los días sábados con un valor de 5 soles, informados a los padres de familia en reunión,

a) SEGURO DE SALUD DEL ESTUDIANTE – AÑO ESCOLAR 2025: Atendiendo a lo dispuesto en la RVMN° 273-2020-MINEDU, en el momento de la matrícula, el padre de familia o apoderado del estudiante deberá informar los datos relevantes sobre la salud del menor, así como el seguro de salud con el que cuentan, sea el Seguro Integral de Salud (SIS) u otro tipo de seguro (ESSALUD o Privado).

b) DEL UNIFORME ESCOLAR:

En referencia al uniforme escolar su uso es obligatorio para todos los alumnos en los tres niveles de acuerdo a las disposiciones del Colegio atendiendo a las actividades educativas a desarrollar.

14.2 LAS PLATAFORMAS OFICIALES DEL COLEGIO PARA COMUNICACIÓN CON LOS PADRES DE FAMILIA SON:

- Aplicativo móvil (WhatsApp) de teléfonos registrados en la ficha de matrícula.
- Correos personales registrados en la ficha de matrícula.

14.3 INICIO DEL AÑO ESCOLAR 2025

La inauguración del año escolar se llevará a cabo de manera presencial por niveles, según se detalla a continuación.

NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA:

INAUGURACIÓN LUNES 03 DE MARZO, A partir de las 9:00 am y vía Facebook.

Programa:

horario	actividad
9:00 am. a 10:30 am	Ceremonia de Inauguración del año escolar /Misa de inicio del año “En las manos de Dios”
10:30 am. a 11:00 am	Refrigerio
11:00 am. a 12:00 m.	Ingreso de estudiantes a sus respectivos grados y secciones. Con sus tutores, para bienvenida y organización de la sección

15. TALLERES DE REFORZAMIENTO 2025

A raíz de la pandemia seguimos arrastrando alumnos con dificultades académicas y socioemocionales; nuestra institución realizó varias actividades académicas, deportivas y culturales que ayudaron a mejorar dichas deficiencias, pero aun así recomendamos que nuestros alumnos y alumnas realicen un reforzamiento en los meses de enero y febrero.

Nuestra institución ofrecerá un programa de reforzamiento abierto al público y con preferencia a nuestros alumnos variado en actividades académicas, deportivas y culturales a través de los talleres de verano, para que los alumnos pasen sus vacaciones haciendo algo entretenido y a su vez contribuir con el afianzamiento de las competencias del grado realizado.

DURACION: 06 semanas. (Se enviará el programa y fechas oportunamente)

INSCRIPCIONES: Tesorería del Colegio

FECHA DE INSCRIPCIÓN: Iniciamos el 20 de diciembre 2024.

INFORMES:

941910067

Urb. El Carmen de Congata C-5



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR SANTIAGO RAMÓN Y CAJAL

·INICIAL - R.A. 0628 GRE A 17-09-2013 / PRIMARIA R.A. 1032 GRE A 13-11-2012
SECUNDARIA R.A. 1032 GRE A 13- 11-2012

16. AGRADECIMIENTO Y DESPEDIDA

Con mucha satisfacción, resaltamos que el resultado de este periodo 2024 ha sido positivo, nos que un último paso, puesto que, ante las adversidades suscitadas, ha surgido una gran oportunidad para fortalecer nuestras capacidades como comunidad educativa, superando óptimamente cualquier dificultad, teniendo la seguridad que, en el próximo año, atendiendo a los lineamientos y disposiciones que emitirá posteriormente el MINEDU, lograremos las metas trazadas.

La Dirección a nombre de la Promotoría y de todo el personal de nuestra Institución, desea agradecer a ustedes **padres de familia**, por el apoyo y la confianza que mantienen en **SANTIAGO RAMÓN Y CAJAL**. Hacemos propicia la oportunidad para reiterarle nuestra especial consideración y estima con el compromiso de seguir brindando una educación de calidad.

Atentamente,



Mg. Gaby Flora Mansilla Ramos

Director SRC



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR SANTIAGO RAMÓN Y CAJAL

·INICIAL - R.A. 0628 GRE A 17-09-2013 / PRIMARIA R.A. 1032 GRE A 13-11-2012
SECUNDARIA R.A. 1032 GRE A 13- 11-2012

CONFIRMACIÓN DE RECEPCIÓN DE BOLETÍN INFORMATIVO

Yo _____ padre
madre /apoderado del alumno(a) _____ del
_____ grado, sección _____ del nivel _____

Declaro haber recibido, leído y tomado conocimiento del “Boletín Informativo de Fin de Año 2024” de la I.E. Santiago Ramón y Cajal correspondiente a las condiciones del servicio educativo 2025.

Arequipa 03.de Octubre del 2024

13

FIRMA

N° DNI



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR SANTIAGO RAMÓN Y CAJAL

·INICIAL - R.A. 0628 GRE A 17-09-2013 / PRIMARIA R.A. 1032 GRE A 13-11-2012
SECUNDARIA R.A. 1032 GRE A 13- 11-2012

CONFIRMACIÓN MATRÍCULA 2025

Nosotros _____
con DNI N° _____ (Padre) y Con DNI N° _____ (Madre) del alumno
_____ del _____ grado de nivel _____,
habiendo tomado conocimiento de las condiciones del servicio educativo para el año escolar 2025, de acuerdo a lo señalado en el Boletín N° 001 -2024 de fecha 03 de Octubre del presente año, mediante el presente documento expresamos haber sido informados de los mismos, y asimismo, sabiendo que atendiendo a la necesidad del Colegio Santiago Ramón y CAJAL de poder conocer de manera referencias el número de vacantes con las que contarían para ofertar en el 2025, lo cual no implica un condicionamiento para la matrícula 2025, les comunicamos nuestra voluntad:

SI

NO

(marcar una opción)

Proceder con la matrícula de nuestro(a) menor hijo(a) para el año escolar 2025 para el _____ grado de nivel _____.

14

FIRMA DEL PADRE

DNI _____

FIRMA DE LA MADRE

DNI _____

INFORMES:

941910067

Urb. El Carmen de Congata C-5



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR SANTIAGO RAMÓN Y CAJAL

· INICIAL - R.A. 0628 GRE A 17-09-2013 / PRIMARIA R.A. 1032 GRE A 13-11-2012
SECUNDARIA R.A. 1032 GRE A 13- 11-2012
